

AUDITORÍA A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL PROGRAMA “MEJORA DE LA CALIDAD EDUCATIVA PARA EL DESARROLLO DE HABILIDADES PARA EL EMPLEO (PROYECTO JOVEN)” CONTRATO DE PRÉSTAMO N° BID-4449/BL-HO, FINANCIADO POR EL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO (BID), EJECUTADO POR LA AGENCIA ESTRATÉGICA DE PROYECTOS PRODUCTIVOS AMBIENTALES Y SOCIALES DE HONDURAS (AEPAS-H)

POR EL PERÍODO DEL 1 DE JULIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

INFORME N° 4-2021 DAPOI-BID 4449-AEPAS-H-A

AUDITORÍA A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL PROGRAMA “MEJORA DE LA CALIDAD EDUCATIVA PARA EL DESARROLLO DE HABILIDADES PARA EL EMPLEO (PROYECTO JOVEN)” CONTRATO DE PRÉSTAMO N° BID-4449/BL-HO, FINANCIADO POR EL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO (BID), EJECUTADO POR LA AGENCIA ESTRATÉGICA DE PROYECTOS PRODUCTIVOS AMBIENTALES Y SOCIALES DE HONDURAS (AEPAS-H)

POR EL PERÍODO DEL 1 DE JULIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

TABLA DE CONTENIDO

	Página
INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE.....	1
ESTADO DE FUENTES Y USOS DE FONDOS POR CATEGORÍAS DEL GASTO.....	4
ESTADO DE INVERSIONES POR CATEGORÍAS DEL GASTO.....	5
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL PROGRAMA.....	6



AUDITORÍA A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL PROGRAMA “MEJORA DE LA CALIDAD EDUCATIVA PARA EL DESARROLLO DE HABILIDADES PARA EL EMPLEO (PROYECTO JOVEN)” CONTRATO DE PRÉSTAMO N° BID-4449/BL-HO, FINANCIADO POR EL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO (BID), EJECUTADO POR LA AGENCIA ESTRATÉGICA DE PROYECTOS PRODUCTIVOS AMBIENTALES Y SOCIALES DE HONDURAS (AEPAS-H)

POR EL PERÍODO DEL 1 DE JULIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

Zoila Patricia Cruz Cerrato
Directora Ejecutiva
Agencia Estratégica de Proyectos Productivos
Ambientales y Sociales de Honduras (AEPAS-H)

Su Oficina

Opinión

Hemos auditado los Estados Financieros del programa “Mejora de la Calidad Educativa para el Desarrollo de Habilidades para el Empleo (Proyecto Joven)” Contrato de Préstamo N° BID-4449/BL-HO, Financiado por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), ejecutado por la Agencia Estratégica de Proyectos Productivos Ambientales y Sociales de Honduras (AEPAS-H), los cuales comprenden el estado de inversiones por categorías del Gasto y el estado de fuentes y usos de fondos por categorías del gasto ambos al 31 de diciembre de 2020 y por el período del 1 de julio al 31 de diciembre de 2020, así como las notas explicativas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros que se acompañan del programa “Mejora de la Calidad Educativa para el Desarrollo de Habilidades para el Empleo (Proyecto Joven)” Contrato de Préstamo N° BID-4449/BL-HO, al 31 de diciembre de 2020 y por el período del 1 de julio al 31 de diciembre de 2020, han sido preparados, en todos los aspectos importantes de conformidad con la base contable de efectivo, descrita en la nota N° 2.

Fundamento de la Opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de nuestro informe. Somos independientes del Programa de conformidad con los requerimientos del Código de Conducta Ética del Tribunal Superior de Cuentas aplicables a

nuestra auditoría de los estados financieros y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Párrafo de Énfasis-Base Contable y Restricción Sobre la Distribución y Uso

Llamamos la atención sobre la Nota N° 2 a los estados financieros, la cual describe la base de contabilidad. Los Estados Financieros han sido preparados para asistir al programa “Mejora de la Calidad Educativa para el Desarrollo de Habilidades para el Empleo (Proyecto Joven)” Contrato de Préstamo N° BID-4449/BL-HO, en el cumplimiento de los requisitos de informes financieros establecidos en el Contrato antes mencionado y en el Instructivo de Informes Financieros Auditados y Gestión de Auditoría Externa del BID-Mayo 2018. Como resultado de esto, los estados financieros pueden no ser adecuados para otro propósito. Nuestro informe está destinado únicamente para la Agencia Estratégica de Proyectos Productivos Ambientales y Sociales de Honduras (AEPAS-H) y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), y no debe ser distribuido ni utilizado por otros usuarios diferentes de AEPAS y del BID. Sin embargo, este informe puede convertirse en un documento público, en cuyo caso su distribución no sería limitada. Nuestra opinión no ha sido modificada con respecto a este asunto.

Responsabilidades de la Administración y de los Responsables del Gobierno de AEPAS-H en Relación con los Estados Financieros

La administración es responsable de la preparación de los estados financieros de conformidad con la base contable de efectivo, del Instructivo de Informes Financieros Auditados y Gestión de Auditoría Externa del BID-Mayo 2018, y del control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores materiales, debido a fraude o error.

Los responsables del gobierno de AEPAS-H son responsables de la supervisión del proceso de información financiera del Programa.

Responsabilidades del Auditor en Relación con la Auditoría de los Estados Financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte un error material cuando existe. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, podría razonablemente esperarse que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de errores materiales en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtuvimos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado de aquel que resulte de un error, ya que el fraude puede implicar colusión,

falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.

- Obtuvimos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Agencia Estratégica de Proyectos Productivos Ambientales y Sociales de Honduras (AEPAS-H), relacionado con el Programa.
- Evaluamos lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la administración.

Nos comunicamos con los responsables de la administración del Programa en relación con, entre otros asuntos, el alcance planificado y la oportunidad de la auditoría, así como los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo cualquier deficiencia significativa de control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Carmen X. Rodezno

Tribunal Superior de Cuentas

Departamento de Auditoría en Apoyo a

Organismos Internacionales (DAPOI)

Tegucigalpa, Francisco Morazán, Colonia Las Brisas

9 de abril de 2021



AUDITORÍA A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL PROGRAMA “MEJORA DE LA CALIDAD EDUCATIVA PARA EL DESARROLLO DE HABILIDADES PARA EL EMPLEO (PROYECTO JOVEN)” CONTRATO DE PRÉSTAMO N° BID-4449/BL-HO, FINANCIADO POR EL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO (BID), EJECUTADO POR LA AGENCIA ESTRATÉGICA DE PROYECTOS PRODUCTIVOS AMBIENTALES Y SOCIALES DE HONDURAS (AEPAS-H)

POR EL PERÍODO DEL 1 DE JULIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

ESTADO DE FUENTES Y USOS DE FONDOS POR CATEGORÍAS DEL GASTO

(Expresado en Dólares) (Ver nota N° 2)

DESCRIPCION	Acumulado al 30/06/2020	Del 1 de julio al 31 de diciembre de 2020	Acumulado al 31/12/2020	Notas
<u>FUENTE DE FONDOS</u>				
Acumulado al Inicio del Período		825,508		
Anticipos del BID	<u>7.000.000</u>	<u>6.500.000</u>	<u>13.500.000</u>	4
Total Disponible	7,000,000	7,325,508	13,500,000	
<u>USO DE FONDOS</u>				
<u>Categorías del Gasto</u>				
Componente I Cobertura de Servicios del Tercer Ciclo de EB con Énfasis en Zonas Rurales del Occidente del País.	4,907,035	2,408,307	7,315,342	
Componente II Mejora de la Calidad y Pertinencia de los Servicios Educativos.	301,352	138,300	439,652	
Componente III Modernización de la Gestión Administrativa y Pedagógica de la SEDUC.	231,237	156,877	388,114	
Componente IV Administración, Monitoreo y Evaluación del Proyecto.	<u>734.868</u>	<u>188.049</u>	<u>922.917</u>	
Total, Uso de Fondos	6,174,492	2,891,533	9,066,025	8 y 9
Total, Fuentes Menos Usos	825,508	4,433,975	4,433,975	3
<u>Disponible en Bancos</u>				
Cuenta Especial N° 11101200008507	825,489	4,433,854	4,433,957	3
Libreta Convenio N° Cta. 11101010006181lib. 00500262112	0	103	0	
Diferencial Cambiario	19	18	18	3



AUDITORÍA A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL PROGRAMA “MEJORA DE LA CALIDAD EDUCATIVA PARA EL DESARROLLO DE HABILIDADES PARA EL EMPLEO (PROYECTO JOVEN)” CONTRATO DE PRÉSTAMO N° BID-4449/BL-HO, FINANCIADO POR EL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO (BID), EJECUTADO POR LA AGENCIA ESTRATÉGICA DE PROYECTOS PRODUCTIVOS AMBIENTALES Y SOCIALES DE HONDURAS (AEPAS-H)

POR EL PERÍODO DEL 1 DE JULIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

ESTADO DE INVERSIONES POR CATEGORÍAS DEL GASTO
(Expresado en Dólares) (Ver nota N° 2)

Descripción	Presupuesto Fondos BID (Nota 10)	Ejecución Acumulada al 30/06/2020	Inversiones del 1/7/2020 al 31/12/2020	Acumulada al 31/12/2020 (Nota 7 y 8)
I. Cobertura de Servicios del Tercer Ciclo de EB con Énfasis en Zonas Rurales del Occidente del País.	20,133,907	4,907,035	2,408,307	7,315,342
II. Mejora de la Calidad y Pertinencia de los Servicios Educativos	17,158,356	301,352	138,300	439,652
III. Modernización de la Gestión Administrativa y Pedagógica de la SEDUC.	5,397,867	231,237	156,877	388,114
IV. Administración, Monitoreo y Evaluación del Proyecto.	2,309,870	734,868	188,049	922,917
Total	45,000,000	6,174,492	2,891,533	9,066,025



AUDITORÍA A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL PROGRAMA “MEJORA DE LA CALIDAD EDUCATIVA PARA EL DESARROLLO DE HABILIDADES PARA EL EMPLEO (PROYECTO JOVEN)” CONTRATO DE PRÉSTAMO N° BID-4449/BL-HO, FINANCIADO POR EL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO (BID), EJECUTADO POR LA AGENCIA ESTRATÉGICA DE PROYECTOS PRODUCTIVOS AMBIENTALES Y SOCIALES DE HONDURAS (AEPAS-H)

POR EL PERÍODO DEL 1 DE JULIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL PROGRAMA

Nota 1. DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

El 2 de febrero de 2018, el Gobierno de Honduras suscribió con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) el contrato de préstamo N° 4449/BL-HO programa “Mejora de la Calidad Educativa para el Desarrollo de Habilidades para el Empleo (Proyecto Joven)” hasta por un monto de Sesenta Millones de Dólares de los Estados Unidos de América (US\$60,000,000). El plazo original de desembolso será de cinco (5) años, contados a partir de la fecha de entrada en vigencia del contrato; y la fecha de último desembolso está prevista para el 3 de julio del año 2023.

EL programa “Mejora de la Calidad Educativa para el Desarrollo de Habilidades para el Empleo (Proyecto Joven)” tiene como objetivo contribuir al desarrollo de las habilidades para el trabajo y la vida de los jóvenes hondureños por medio de la mejora del acceso y calidad de los aprendizajes en el tercer ciclo de Educación Básica (EB), en los municipios priorizados por el Programa.

Para el logro del objetivo anterior, el Programa comprende los siguientes componentes:

Componente I

Cobertura de servicios del tercer ciclo de EB con énfasis en zonas rurales del occidente del país

(US\$20,133,907). El objetivo es apoyar el acceso a la oferta del tercer ciclo.

Subcomponente 1.1. La provisión de servicios educativos de tercer ciclo basado en Modalidades Alternativas (MA)

Estas modalidades han sido reconocidas por la SEDUC y operarán en los departamentos priorizados, para lo cual se pagará un monto per cápita y se establecerán auditorías para asegurar su calidad. Las MA deberán participar en los procesos de formación y acompañamiento del Componente 2 y estarán sujetas a las mismas formalidades que alumnos que asisten a centros educativos regulares (inscritos a través de Sistema de Administración de Centros Escolares (SACE) y participarán en las evaluaciones de la SEDUC y de este Programa).

Subcomponente 1.2. Ampliación de infraestructura educativa, mobiliario y equipamiento

Se construirán 50 módulos para atender al tercer ciclo de EB en zonas rurales de baja cobertura en el occidente del país. Los módulos comprenden tres aulas y una batería de baños. Las escuelas donde se construirán los módulos deberán cumplir con los siguientes criterios: (i) contar con espacios y propiedad de los terrenos en la misma comunidad donde están el 1ro y 2do ciclo; (ii) ser centros con proyección de futura matrícula proveniente del 1er y 2do de ciclo; y (iii) que la SEDUC asegure la planta docente requerida para el tercer ciclo.

Componente II

Mejora de la calidad y pertinencia de los servicios educativos (US\$17,158,356)

El objetivo es brindar apoyo integral en la escuela para desarrollar competencias para la vida y para el trabajo, en los estudiantes de modalidades regulares y alternativas, a través de tres subcomponentes:

Subcomponente 2.1. Mejoramiento de las capacidades de los docentes, directores y supervisores

Se apoyará la formación inicial y en servicio del personal docente, alineada con el DCNB y en base a un marco para la buena enseñanza que defina qué debe conocer y saber hacer el docente del tercer ciclo. Se financiará: (i) El fortalecimiento de la formación inicial de docentes de la UPNFM por medio de: el mejoramiento de los módulos de pedagogía y didáctica para asegurar el uso de metodologías apropiadas para la implementación del DCNB; el fortalecimiento de la práctica supervisada para los estudiantes; y el desarrollo de un plan de estudio para los facilitadores del tercer ciclo, que podrá impartirse como especialidad, (ii) La formación y el acompañamiento in situ a equipos de docentes y directores del tercer ciclo, en escuelas priorizadas por el Programa. Se desarrollará un modelo innovador para el país, basado en el acompañamiento y la retroalimentación permanente sobre la práctica, así como otras estrategias para el desarrollo de habilidades para la vida y para el trabajo, (iii) El desarrollo de una plataforma interactiva de calidad docente con recursos didácticos y de evaluación para el desarrollo del DCNB y (iv) El desarrollo e implementación de una campaña de comunicación para promover el cambio de paradigma en la enseñanza centrada en el desarrollo de competencias y no en la memorización.

Subcomponente 2.2. Mejora de las condiciones de aprendizaje en la escuela

Las escuelas priorizadas contarán con: (i) Programas para mejorar el clima escolar incluyendo acciones para prevenir el riesgo social (violencia y embarazo) y facilitar la reinserción educativa de los jóvenes que retornan al país. Se incluirá un sistema de detección temprana, diagnóstico de necesidades y planes de mejora, (ii) Desarrollo y provisión de materiales pedagógicos innovadores de apoyo a la implementación del DCNB para docentes y alumnos y (iii) Introducción de un programa piloto para mejorar los aprendizajes de matemáticas mediante tecnología digital.

Subcomponente 2.3. Evaluación para la calidad educativa

Se financiará la mejora de instrumentos y la ampliación de los procesos de evaluación educativa. Entre estos: (i) Revisión de instrumentos y ampliación de la muestra de la evaluación de resultados de aprendizaje en lengua y matemáticas, tanto para modalidades regulares como alternativas, (ii) El desarrollo de estrategias e instrumentos innovadores que permitan medir los avances en el desarrollo de las habilidades superiores de pensamiento crítico, las habilidades personales e interpersonales y el clima escolar y (iii) La diseminación de resultados de los análisis a nivel de distrito y escuela.

Componente III

Modernización de la gestión administrativa y pedagógica de la SEDUC (US\$5,397,867)

El objetivo es aumentar la capacidad de la SEDUC para liderar el proceso de transformación del tercer ciclo y dejar instalada capacidad técnica y operativa para sostener y extender las reformas a todo el país.

Subcomponente 3.1. Fortalecimiento de las capacidades técnicas de la SEDUC

Para mejorar la calidad educativa se contratará equipo técnico especializado para avanzar en áreas en las cuales la SEDUC no cuenta con experiencia o personal suficiente por ser áreas de innovación. Entre estos equipos técnicos: (i) Coordinar y monitorear la expansión del tercer ciclo, asegurando calidad educativa tanto en modalidades alternativas como regulares, (ii) Liderar la transformación de la forma docente para promover el aprendizaje activo, (iii) Ampliar la visión de aprendizajes para incluir las habilidades para el trabajo y la vida, evaluando sus resultados y brindando retroalimentación a las escuelas; y (iv) Liderar el proceso de innovación educativa incluyendo las plataformas adaptativas.

Subcomponente 3.2. Impulso de la transformación digital de la SEDUC

El objetivo es implementar un sistema integrado de información para orientar las decisiones de política educativa. Este incluye: (i) Licencias perpetuas de Business Process Management para que funcione como columna vertebral de integración de los sistemas de información (Sistema de Administración de Recursos Humanos (SIARH), SACE, Sistema de Planificación de Infraestructura Educativa (SINPLIE)), (ii) Modernización del SIARH a través de una reingeniería de procesos, la implementación de nuevo software de recursos humanos, con capacidad de gestión y desarrollo del personal, (iii) Fortalecimiento del SACE mediante una expansión de módulos e interfaces., (iv) Plataforma de Business Intelligence para gestionar información de los sistemas de manera integral y generar indicadores e insumos para la toma de decisiones y (v) Financiamiento para la adquisición y distribución de equipamiento informático.

Componente IV

Administración, Monitoreo, y Evaluación del Proyecto (2,309,870)

Corresponde a los gastos de administración, supervisión, auditoría y evaluación del programa

Costo y Financiamiento

(En miles de US Dólares)

Descripción	Presupuesto BID	Modificación	Disminución	%
I. Cobertura de Servicios del Tercer Ciclo de EB con Énfasis en Zonas Rurales del Occidente del País.	22,000,000	20,133,907	1,866,093	45
II. Mejora de la Calidad y Pertinencia de los Servicios Educativos	27,000,000	17,158,356	9,841,644	38
III. Modernización de la Gestión Administrativa y Pedagógica de la SEDUC	7,200,000	5,397,867	1,802,133	12
IV. Administración, Monitoreo y Evaluación.	3,800,000	2,309,870	1,490,130	5
Total	60,000,000	45,000,000	15,000,000	100

Ver nota 10

Cambio de Organismo Ejecutor

El 6 de febrero de 2020 se publicó en la Gaceta el Decreto Ejecutivo No. PCM 004-2020, con el cual se crea la Agencia Estratégica de Proyectos Productivos, Ambientales y Sociales de Honduras (AEPAS-H), el artículo 24 (a) señala que parte de los recursos del Programa pasarán a ser ejecutados por este nuevo ente desconcentrado que dependerá de la Secretaría de Coordinación General de Gobierno.

El 30 de junio 2020 se firmó Contrato Modificatorio a los Contratos de préstamo 3815/BL-HO, 4449/BL-HO y 4518/BL-HO, en el que se establece una reasignación de US\$ 15 millones del contrato de préstamo 4449/BL-HO el cual se destinará para financiar la respuesta inmediata de Salud Pública para contener y controlar el Coronavirus (COVID-19) y mitigar su efecto en la prestación de servicios en Honduras.

Nota 2. PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

Los estados financieros del programa “Mejora de la Calidad Educativa para el Desarrollo de Habilidades para el Empleo (Proyecto Joven)” Contrato de Préstamo N° BID-4449/BL-HO, del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), han sido preparados por la Agencia Estratégica de Proyectos Productivos Ambientales y Sociales de Honduras (AEPAS-H).

A continuación, se presenta un resumen de las principales políticas contables:

Base de Contabilidad

La contabilidad del programa “Mejora de la Calidad Educativa para el Desarrollo de Habilidades para el Empleo (Proyecto Joven)” Contrato de Préstamo N° BID-4449/BL-HO, se lleva sobre la base contable de efectivo, registrando los ingresos cuando se reciben los fondos y las inversiones y/o gastos cuando se efectúan los pagos.

Unidad Monetaria

Las Transacciones del programa “Mejora de la Calidad Educativa para el Desarrollo de Habilidades para el Empleo (Proyecto Joven)” Contrato de Préstamo N° BID-4449/BL-HO, se registran en Dólares estadounidenses (US\$) y en Lempiras (L) moneda oficial de la República de Honduras. Para el cálculo de la conversión de los pagos efectuados en Lempiras, se utiliza la tasa de cambio vigente en el mercado a la fecha de la transacción.

La diferencia de cambio que se genera en la aplicación de la tasa de cambio utilizada para la conversión de la justificación de los pagos de gastos elegibles, es mostrada en la conciliación del efectivo como diferencial cambiario.

Nota 3. EFFECTIVO DISPONIBLE

La conciliación del efectivo disponible entre el estado de fuentes y usos de fondos y los saldos mostrados en los estados de cuentas bancarias al 30 de junio de 2020 y al 31 de diciembre de 2020, se muestra a continuación:

(En miles de US Dólares)

Disponible en Bancos	Al 30/6/2020	Al 31/12/2020
Cuenta Especial N° 11101200008507 (Banco Central de Honduras)	825,489	4,433,854
Libreta Convenio N° Cta. 11101010006181 lib. 04020022112		103
(-) Efectivo disponible según el estado de fuentes y usos de fondos	825,508	4,433,975
Diferencia (*)	-19	- 18

(*) Diferencial cambiario (Nota 5)

Nota 4. ANTICIPOS Y JUSTIFICACIONES

Al 31 de diciembre de 2020 el total de anticipos recibidos del BID asciende a US\$13,500,000 de los cuales se han justificado US\$6,174,492 quedando al 31 de diciembre de 2020 un saldo de anticipos pendientes de justificar por US\$7,325,508 como se detalla a continuación:

ANTICIPOS				JUSTIFICACIONES				Saldo de Anticipos Pendientes de Justificar US\$
N°	Fecha de Validación	Realizados Según Registros del BID US\$	Recibidos Según Registros AEPAS US\$	N°	Fecha de Validación	Recibidas Según Registros del BID US\$	Realizadas Según Registros AEPASUS\$	
1	27/11/2018	300,000	300,000		-	-	-	300,000
	-	-	-	2	03/05/2019	299,541	299,541	459
3	07/05/2019	3,700,000	3,700,000		-	-	-	3,700,459
	-	-	-	4	31/10/2019	3,573,918	3,573,918	126,541
5	20/11/2019	3,000,000	3,000,000		-	-	-	3,126,541 *
	-	-	-	6	06/07/2020	2,301,033	2,301,033	825,508
7	27/08/2020	6,500,000	6,500,000		-	-	-	7,325,508
Total, Anticipos al 31/12/2020		13,500,000	13,500,000	Total, Justificaciones al 31/12/2020		6,174,492	6,174,492	7,325,508 *

(*) Saldos pendientes de justificar al 31 diciembre de 2020 y al 30 junio de 2020 (Nota 5).

Nota 5. ANTICIPOS PENDIENTES DE JUSTIFICAR

Al 31 de diciembre de 2020 y al 30 de junio de 2020 el saldo de anticipos pendientes de justificar al BID se detalla a continuación:

<u>Descripción</u>	Al 31/12/2020	Al 30/06/2020
	Monto US\$	Monto US\$
Gastos ejecutados pendientes de justificar (Nota 8)	2,891,533	2,301,033
(+) Efectivo disponible en la cuenta especial, según estados de cuenta bancario, (Nota 3)	4,433,957	825,489
Diferencial cambiario (Nota 3)	18	19
Total Anticipos Pendientes de Justificar (Nota 4)	7,325,508	3,126,541

Nota 6. CONCILIACIÓN DE LOS DESEMBOLSOS EFECTUADOS, ENTRE EL ESTADO DE FUENTES Y USOS DE FONDOS POR CATEGORÍAS DEL GASTO Y EL ESTADO DE INVERSIONES POR CATEGORÍAS DEL GASTO

Al 31 de diciembre de 2020 y al 30 de junio de 2020 el saldo de los desembolsos efectuados, reflejado en el estado de fuentes y usos de fondos por categorías del gasto concilia con el saldo del estado de inversiones por categorías del gasto, como se detalla a continuación:

Descripción	Acumulado al 31/12/2020 US\$	Acumulado al 30/06/2020 US\$
Saldo según estado de fuentes y usos de fondos por categorías del gasto	9,066,025	6,174,492
Saldo según estado de inversiones por categorías del gasto	9,066,025	6,174,492
Diferencia	-	-

Nota 7. DESEMBOLSOS EFECTUADOS

Del 1 de enero al 30 de junio de 2020 y al 31 de diciembre de 2019, se pagaron con fondos BID las siguientes adquisiciones de bienes y servicios:

Objeto del Gasto	Acumulado al 30 junio 2020 US\$	Componentes				Acumulado al 31 Dic 2020 US\$
		Del 01 de julio al 31 de diciembre de 2020				
		I	II	III	IV	
Gestores	5,012,353	2,357,684	-	-	-	7,370,037
Consultoría	1,009,380	44,180	138,300	156,877	186,272	1,535,009
Bienes	26,914	-	-	-	-	26,914
Materiales y suministros	101	3,475	-	-	1,059	4,635
Viáticos	18,761	2,968	-	-	-	21,729
Servicios no personales	106,983	-	-	-	718	107,701
Total	6,174,492	2,408,307	138,300	156,877	188,049	9,066,025

Nota 8. CONCILIACIÓN DE LOS REGISTROS DEL PROGRAMA, CON LOS REGISTROS DEL BID POR COMPONENTE

La conciliación de la ejecución acumulada al 31 de diciembre de 2020 y al 30 de junio de 2020 según los registros contables del Programa, con el documento LMS-1 del BID por componente, se muestra a continuación:

Componentes	Al 31 de diciembre de 2020			Al 30 de junio de 2020		
	Saldo Según Registros del Programa US\$	Saldo Según LMF-1 del BID US\$	Diferencia US\$ (*)	Saldo Según Registros del Programa US\$	Saldo Según LMF-1 del BID US\$	Diferencia US\$ (*)
I. Cobertura de Servicios del Tercer Ciclo de EB con Énfasis en Zonas Rurales del Occidente del País.	7,315,342	4,907,035	2,408,307	4,907,035	3,218,211	1,688,824
II. Mejora de la Calidad y Pertinencia de los Servicios Educativos.	439,652	301,352	138,300	301,352	54,226	247,126
III Modernización de la Gestión Administrativa y Pedagógica de la SEDUC.	388,114	231,237	156,877	231,237	69,294	161,943
IV. Administración, Monitoreo y Evaluación del Proyecto.	922,917	734,868	188,049	734,868	531,728	203,140
Total	9,066,025	6,174,492	2,891,533	6,174,492	3,873,459	2,301,033

(*) Gastos pendientes de justificar (Ver nota N° 5)

Nota 9. ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020 y al 30 de junio de 2020, se pagaron con fondos BID las siguientes adquisiciones de bienes y servicios:

Descripción	Del 01/07/2020 al 31/12/2020		Del 01/01/2020 al 30/06/2020	
	N° de Procesos	Monto Pagado US\$	N° de Procesos	Monto Pagado US\$
Consultorías *	22	2,883,312	43	6,021,733
Bienes	-	-	1	26,914

*Incluye Consultorías y Gestores

Nota 10. PRESUPUESTO

El Presupuesto original del Convenio para las actividades por componente fue de US\$60,000,000; sin embargo, se realizaron modificaciones disminuyendo el monto de cada componente por un monto de US\$15,000,000 quedando al 30 de junio de 2020 con un presupuesto de US\$45,000,000. Del 1 de julio al 31 de diciembre de 2020 no hubo cambios, el detalle se muestra a continuación:

Descripción		Presupuesto Original	Presupuesto al 31/12 2020	Presupuesto al 30/06 2020
I	Cobertura de Servicios de tercer ciclo EB con Énfasis en Zonas Rurales del Occidente del País.	22,000,000	20,133,907	20,133,907
II	Mejora de la Calidad y Pertinencia de los Servicios Educativos.	27,000,000	17,158,356	17,158,356
III	Modernización de la Gestión Administrativa y Pedagógica SEDUC.	7,200,000	5,397,867	5,397,867
IV	Administración, Monitoreo y Evaluación del Proyecto.	3,800,000	2,309,870	2,309,870
Total		60,000,000	45,000,000	45,000,000

Ver Nota 1

Nota 11. CONTINGENCIAS

- Como resultado del programa “Mejora de la Calidad Educativa para el Desarrollo de Habilidades para el Empleo (Proyecto Joven)” Contrato de Préstamo N° BID-4449/BL-HO, no existen litigios de las operaciones ni demandas ante los Tribunales de Justicia en contra de la Agencia Estratégica de Proyectos Productivos Ambientales y Sociales de Honduras (AEPAS-H).
- El Art. 3 del Convenio de Préstamo, establece que “los bienes y servicios adquiridos con los fondos de este Contrato de Préstamo y fondos nacionales para la ejecución del Programa, quedan exonerados de los gravámenes arancelarios, impuestos selectivos al consumo e impuesto sobre ventas, que graven la importación y/o compra local.”

Al respecto, la AEPAS-H no ha podido emitir órdenes de compra exoneradas del pago del 15% ISV, debido a que tiene bloqueado el RTN en el Servicio de Administración de Rentas (SAR) por omisos de declaraciones de retención de ISV a nivel nacional. Sin el requisito del RTN Institucional, la oficina de Franquicias de la Secretaría de Finanzas no puede continuar el trámite de exoneración de órdenes de compra del Programa. La AEPAS-H está haciendo las gestiones para solucionar este caso ante el SAR.

El Banco Interamericano de Desarrollo (BID) se pronunció al respecto, mediante oficio N° CID/CHO/184/2019 de fecha 07 de febrero de 2019 concediendo N° Objeción a procesos individuales evaluados hasta por un monto de US\$131,713.04 con un límite de tiempo al mes de septiembre de 2019; sin embargo, el BID ha continuado concediendo N° Objeciones a procesos de compra debido a que la AEPAS-H todavía no ha logrado solventar la situación citada en el párrafo anterior.

Al 31 de diciembre de 2020 y 30 de junio de 2020 el pago de Impuesto sobre ventas por la adquisición de bienes o servicios es de L441,710 (L14,417 y de L427,293 respectivamente); de los cuales L427,293 corresponden a la gestión de la SEDUC y L14,417 a la AEPAS-H. Este monto será solicitado en devolución a la SAR cuando se resuelva el caso pendiente con el RTN institucional.

Nota 12. HECHOS SUBSECUENTES

En la presente auditoría no existieron hechos subsecuentes que reportar.